



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dependencia:- DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.
CONTOL DE SERVICIOS.
Núm.:- 301-V-(1) - 138107
Exp.:- Confidencial.

ASUNTO:- Se ordena con apoyo en los Artículos 50. Párrafo tercero del Código Aduanero y 83 del Código Fiscal de la Federación.

Mexicali, B.Cfa., a 21 de Noviembre 1968.

C. Ing. Adalberto Walther Meade,
Av. Pino Suárez y Calle *J*.
Mexicali, B. Cfa.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50., Párrafo Tercero del Código Aduanero y 83 del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo con las facultades que me ha delegado el C. Director Gral. de Aduanas, en Oficio Número 301- V- (1) - 138107 del 16 del mes actual, se ordena al C. Licenciado Enrique Cordero Bustamante, Investigador Fiscal Especial adscrito al Departamento de Control de Servicios, practique en unión del suscrito, visita a usted, en virtud de tenerse conocimiento de la existencia que obra en su poder de maquinaria de origen extranjero.

Los Investigadores Fiscales, están facultados para solicitar toda la documentación e información que exista en poder de usted y que permita determinar si con relación a las referidas mercancías se ha dado debido cumplimiento a las disposiciones del Código Aduanero.

En caso de que se encuentren irregularidades al Ordenamiento citado, el personal designado está facultado para decretar las medidas de aseguramiento que permitan garantizar el interés fiscal, conforme a lo previsto por los Artículos 60., 561 y 588 del Código Aduanero, en la inteligencia de que el procedimiento de la diligencia ordenada, deberá seguirse conforme a lo establecido por los Artículos 610 del Código mencionado y 84 del Código Fiscal de la Federación.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
El Visitador de Aduanas.

Luis Reyes García.

c.c.p. el C. Lic. Enrique Cordero Bustamante. - Investigador Fiscal especial.- Para su conocimiento y efectos de su debido cumplimiento.
Presente.

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el ángulo superior derecho.

301-(1)-138107

Nombre Adalberto Walter Meade
~~Construccion de Obra Publica~~
Giro
Ubicación Ave. Pino Suarez y Calle J 1800

Oficio Núm. Confidencial
Expediente
Orden de visita Núm.
Acta de visita Núm. Confidencial
Clase

No. 2178301
No. 2178301

Lic. Enrique Cordero Bustamante y Luis Reyes Garcia. Investigadores Fiscales Especiales

Infracciones

-----En la Ciudad de Mexicali, B.C. y siendo las trece quince horas del día veintiuno de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, los CC. Investigadores Fiscales Especiales, Lic. Enrique Cordero Bustamante y Luis Reyes Garcia, se constituyen legalmente en el domicilio del señor Adalberto Walter Meade, ubicado en la Ave. Pino Suarez y Calle J numero 1800 de la Ciudad de Mexicali, B.C. con objeto de dar cumplimiento a la orden de visita suscrita por el C. Director General de Aduanas de la Secretaria de Hacienda y Credito Publico, contenida en el oficio numero 301-V-(1) 138107 del 16 del mes actual en el que se ordena la visita con apoyo en los articulos 50. parrafo tercero y 83 delCodigo Fiscal de la Federacion.-----
-----RECIBE LA VISIA.-----El personal que actua fue recibido por el señor Ingeniero Adalberto Walter Meade a quien se entrega el oficio original de visita y firma por su recibo otorgando todas las facilidades para el desempeño de esta comision señalando como testigos de asistencia Julia Machado Gastelum e Irene Serrano de Walter, y quienes estando presentes aceptan el cargo-----
MAQUINARIA DE OPERACION TEMPORAL.-----Inseguida presente el señor Ing. Adalberto Walter Meade, se le pregunto si es cierto como lo afirma la negociacion Maquinaria Frontera que efectuó con esa Empresa una operacion mercantil de compra venta de maquinaria de operacion temporal y consistente en una motoconformadora marca Caterpillar modelo 12 serie 71-D-157 usada; contrato de compra venta con reserva de dominio de Enero 26 de 1967 a un año de plazo pero en el que ha habido renovacion de varios documentos, registrado en el Registro Publico de la Propiedad, de Mexicali, B.Cfa. bajo el numero 17359 a fojs 498 tomo 18 de Inscripcion de Bienes muebles, Seccion Tercera; de fecha 7 de marzo de 1967. Una aplanadora usada marca Galion serie numero 22200 de 5 toneladas y una aplanadora usada marca Buffalo Springfield serie 19572 de 10 a 12 toneladas, contrato de fecha 10 de abril de 1967 de reserva de dominio Registrado en el Registro Publico de la Propiedad de Mexicali B. Cfa. bajo el numero 17599 a fojas 142 del tomo 19 de Inscripcion de bienes muebles, seccion tercera, de fecha 15 de mayo de 1967, y con plazo a un año aun que ha habido renovaciones, manifestando el Ing. Adalberto Walter Meade que efectivamente el compro como persona fisica las maquinas antes descritas a Maquinaria Frontera, S.A. de C.V., bajo los contratos con reserva de dominio antes descritos y los que fueron inscritos en el Registro Publico de Mexicali B.Cfa. ; que el sabia que las maquinas descritas y motivo de la compra venta habían sido internadas al Páisen Operacion Temporal, que así mismo a otras compañías contratistas les vendieron otras maquinas de operacion temporal, que por lo que respecta a las facturas, estas no obran en su poder hasta el termino de pago del contrato con reserva de dominio que firmo con la vendedora, que así mismo afirma que en la actualidad se hacen gestiones ante la Secretaria de Industria Y Comercio para que se les pasa al folio N. 2178302

Handwritten notes:
Cordero
Juliana Machado
Serrano

Handwritten signatures:
Adalberto Walter Meade
Enrique Cordero Bustamante

Nombre Adalberto Walter Meade
Giro Construccion de Obra Pública

Oficio Núm. 301-11-128107
Expediente Confidencial
Orden de visita Núm.
Acta de visita Núm.
Clase Domiciliaria

Ubicación Ave. Pino Suarez y Calle J 1800
Mexicali, B. Cta.

Nº 2178302
NO. 2178802

Inspector Lic. Enrique Cordero
Rustamante y Luis Reyes
Garcia, Investigado-
res Fiscales Especiales.

Infracciones

-----otorgue el permiso y convertir en definitivas es-
tas importaciones temporales. -----

-----IRREGULARIDADES.-----Como en concepto del personal que
actúa no se han reunido todos los requisitos que establece el Código
Aduanero para las operaciones temporales, con fundamento en lo que
determinan los artículos 60.561,588 y demas relativos y aplicables
del Código Aduanero, se decreta el secuestro de las maquinas agtes -
descritas, para resguardar el interes fiscal posiblemente lesionado.

-----DEPOSITARIA.-----En este acto se procede a designar depositario de
las maquinas secuestradas al señor Adalberto Walter Meade, misma per
sona que acepta el cargo de depositario y al que se le apercibe de -
las penas en que incurrir los depositarios infieles y el que una vez
enterado de lo anterior protesta desempeñar fielmente el cargo, desig
nando como lugar de depósito de las maquinas secuestradas, el local
ubicado en la esquina de las calles de Villa Hermosa y Fraccionamien
to San. Marcos, de esta ciudad de Mexicali, y en donde las guarda ha
bitualmente, quedando estas maquinas a disposicion del C. Director -
General de Aduanas. -----

-----COMPARESCENCIA DEL SEÑOR ADALBERTO WALTER MEADE.----- En seguida y
presente el señor Adalberto Walter Meade manifesto que el tiene enten
dido por haberselo manifestado asi Maquinaria Frontera, S.A. de C.V.
que la importacion de las maquinas que adquirio se llevo a cabo cum
pliendo con todos los requisitos legales necesarios para las importa
ciones en las Zonas Libres, que actualmente el emitente esta gestio
nando el otorgamiento del permiso respectivo, ante la Secretaria --
de Industria y Comercio y con la intervencion del C. Gobernador del
Estado. Que no tiene nada mas que agregar y que hace reserva de sus -
derechos para ejercerlos cuando mejor le convenga,-----

-----CIERRE DEL ACTA.----- En virtud de no haber nada mas que hacer cons
tar se cierra la presente acta, y previa lectura de la misma la fir
man los que en ella comparecen, a las catorce treinta y cinco horas
del día de la fecha. -----

Adalberto Walter Meade

Por la Direccion General de Aduanas

T. de A.
Julia Machado Castelun
Julia Machado Castelun

Enrique Cordero
Lic. Enrique Cordero Rustamante
Luis Reyes Garcia
Luis Reyes Garcia

T. de A.
Irene Serrano de Walter
Irene Serrano de Walter